



CONSTANCIA

La Suscrita Tesorera de la Alcaldía Municipal de Amapala, Departamento de Valle por medio de la presente HACE CONSTAR: Que durante el periodo de la EMERGENCIA COVID-19; que comprende hasta 24 de Julio del 2020, esta municipalidad no tiene deudas con proveedores y con instituciones financieras del país.

Y para los fines que convengan se extiende la presente a los veinticuatro días de julio del 2020



RINA GUADALUPE TROCHEZ GOMEZ

Tesorera Municipal

Amapala, Depto. de Valle